

EGUZKILORE

Número 28.  
San Sebastián  
2014  
327-357

**MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES  
DOCENTES E INVESTIGADORAS DEL  
INSTITUTO VASCO DE CRIMINOLOGIA  
KRIMINOLOGIAREN EUSKAL INSTITUTUA**

**Octubre 2012 - Septiembre 2013**

**INDICE**

- I. INTRODUCCIÓN
- II. INVESTIGACIÓN
  - II.1. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
  - II.2. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN
  - II.3. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
  - II.4. OTROS PROYECTOS
  - II.5. SEMINARIOS PERMANENTES DE INVESTIGACIÓN
  - II.6. ESTANCIAS INVESTIGADORAS EN EL IVAC-KREI
    - II.6.1. Investigador visitante
    - II.6.2. Otras estancias investigadoras:
  - II.7. PUBLICACIONES
    - II.7.1. Eguzkilore. Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología
    - II.7.2. Libros
    - II.7.3. Artículos y contribuciones a libros y revistas
    - II.7.4. Artículos en publicaciones extranjeras
    - II.7.5. Otras publicaciones
  - II.8. BECAS DE INVESTIGACIÓN/COLABORACIÓN
  - II.9. PREMIOS DE INVESTIGACIÓN CONCEDIDOS POR EL IVAC-KREI
    - II.9.1. Premio Jean Pinatel
    - II.9.2. Premio de Investigación Victimológica “Antonio Beristain”
  - II.10. OTROS
- III. ACTIVIDADES DOCENTES, JORNADAS Y CONGRESOS
  - III.1. TÍTULOS PROPIOS
    - III.1.1. Título propio de postgrado de especialista en asistencia a las víctimas de experiencias traumáticas (curso 2012-2013)
    - III.1.2. Título propio de gestión de seguridad y emergencias (curso 2012-2013)
  - III.2. CURSOS DE FORMACIÓN
    - III.2.1. Taller de iniciación a la actividad investigadora
    - III.2.2. Workshop Restorative Justice in Terrorist Victimisations (Oñati)
    - III.2.3. Curso de verano
    - III.2.4. Jornada
- IV. OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS
  - IV.1. IMPARTICIÓN CONFERENCIAS, JORNADAS, SEMINARIOS Y CURSOS
  - IV.2. ESTANCIAS DE PROFESORES E INVESTIGADORES DEL IVAC-KREI EN OTRAS UNIVERSIDADES
  - IV.3. OTRAS ACTIVIDADES Y CONVENIOS
- V. RELACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES
- VI. CÁTEDRA ANTONIO BERISTAIN
  - VI.1. ACTIVIDADES DOCENTES
    - VI.1.1. II Encuentro en Homenaje al Prof. Dr. Dr. *h.c.* Antonio Beristain: “Tutela Judicial efectiva frente a la impunidad, aportaciones desde la Justicia Victimal” - Programa
  - VI.2. PUBLICACIONES EN MEMORIA DEL PROF. Dr. Dr. *h.c.* ANTONIO BERISTAIN IPIÑA
  - VI.3. BIBLIOTECA ON-LINE DEL PROF. Dr. Dr. *h.c.* ANTONIO BERISTAIN IPIÑA
  - VI.4. LIBROS DEDICADOS A LA MEMORIA DEL PROF. Dr. Dr. *h.c.* ANTONIO BERISTAIN, A TÍTULO PÓSTUMO
  - VI.5. ACTOS, EVENTOS, HOMENAJES, ETC., EN RELACIÓN CON EL PROF. Dr. Dr. *h.c.* ANTONIO BERISTAIN IPIÑA

## VI.6. PREMIOS INSTITUIDOS PARA HONRAR SU MEMORIA

VI.6.1. II Premio de Investigación Victimológica Antonio Beristain 2012

VI.6.2. Convocatoria del III Premio al mejor trabajo de Investigación Victimológica “Antonio Beristain”

## VI.7. OTROS

## VII. MISCELANEA

VII.1. ACTO COMIENZO DE CURSO ACADÉMICO 2012-2013

VII.2. NOMBRAMIENTOS

VII.3. RENOVACIÓN CONSEJO DIRECCIÓN

# I. INTRODUCCIÓN

El Instituto Vasco de Criminología-Kriminologiaren Euskal Institutua (IVAC-KREI) es un Instituto Universitario de Investigación perteneciente a la UPV/EHU cuyas actividades prioritarias son la investigación, la formación especializada y la consultoría externa sobre todos los ámbitos relacionados con la Criminología. También se ocupa de la transferencia de conocimientos criminológicos y victimológicos al conjunto de la sociedad.

Por su decidida vocación internacional, el Instituto mantiene relaciones de colaboración estables con Institutos universitarios de Criminología, con la Sociedad Internacional de Criminología y otras asociaciones de prestigio en el área de su actividad, potenciando así su presencia europea, y su integración en redes de investigación internacionales.

Ser un agente de cambio social constituye el compromiso que, desde las líneas de investigación que son descritas más adelante, el IVAC-KREI ha adquirido con el modelo de convivencia ciudadana que anhelamos: trabajamos, en fin, por una sociedad más justa, más igualitaria y más respetuosa con las diferencias.

**NOTA:** Para más información sobre el IVAC-KREI puede consultarse el sitio web:  
<http://www.ivac.ehu.es>

# II. INVESTIGACIÓN

## II.1. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

**Política criminal y prácticas penales:** La política criminal y las prácticas penales son analizadas en el IVAC-KREI, tanto en lo que concierne a sus aspectos teóricos como en el ámbito de sus aplicaciones. En esta línea caben destacar los trabajos que abordan la relación entre el Derecho Penal y los Derechos Humanos, la violencia conyugal y familiar, los tráficos penalmente ilícitos, aspectos criminológicos de la informática y de las nuevas tecnologías, delitos ecológicos, la política criminal en materia de drogas, los crímenes internacionales y la justicia penal internacional, las sanciones penales y la realidad de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma Vasca.

**Delincuencia juvenil y de menores:** El Instituto ha prestado siempre una especial atención a la problemática de los menores y jóvenes delincuentes, analizando las características de los sistemas de intervención, las sanciones aplicables, los sistemas procesales establecidos, las vías de evitación de la intervención judicial, la ejecución de las sanciones y la atención a las víctimas de este tipo de delincuencia. La evaluación de las medidas de internamiento y la innovación de las políticas de prevención de la delincuencia juvenil, en general, y la de los menores extranjeros, en particular, ocupan gran parte de nuestro interés.

**Percepción de inseguridad, miedo al delito y prevención de la delincuencia:** En el campo de la atención prestada a la seguridad, inseguridad, miedo al delito y prevención de la delincuencia se insertan, entre otros, los estudios e investigaciones que se realizan acerca de las representaciones sociales de la criminalidad y el desarrollo de instrumentos de evaluación de percepción de inseguridad. El estudio de los *escenarios de conducta* ha sido una de las perspectivas desarrolladas en esta línea de investigación. Así, la relación entre el sentido de identidad comunitaria o la cohesión vecinal con la percepción de inseguridad ha ocupado algunas de nuestras investigaciones más recientes.

**Ciencia policial y forense:** Se trabaja en diversas iniciativas orientadas a la mejora del servicio policial, tanto desde una perspectiva formativa como investigadora. En el área forense, el IVAC-KREI se interesa de manera específica por investigaciones relativas al perfil genético y las aplicaciones del análisis de ADN para la identificación genética. Por otra parte se están realizando importantes avances en el campo de la Psicología del testimonio, la criminología ambiental y la negociación policial en situaciones de emergencia.

**Victimología y justicia restaurativa:** La preocupación por la asistencia a las víctimas y el análisis de los procesos de victimización preocupa igualmente en el seno de la actividad investigadora del IVAC-KREI. También el análisis y evaluación de los mecanismos de mediación, conciliación y de justicia restaurativa.

**Derecho penal socioeconómico y nueva delincuencia:** El Instituto se interesa en esta reciente línea de investigación por profundizar en el campo de lo que se conoce como nueva delincuencia (informática, socioeconómica, urbanística) vinculada a ámbitos empresariales o profesionales concretos o a nuevas realidades propias de nuestro tiempo que permiten apreciar diferencias en cuanto al delito y en cuanto a su autor, en cuanto a las técnicas preventivas a utilizar y en cuanto a las respuestas tras la comisión del hecho. La globalización de la delincuencia y de las respuestas jurídico-penales frente a ella, la acomodación de la regulación española a los compromisos internacionales adquiridos y la necesidad de abordar problemas actuales son las que obligan a investigar en este ámbito.

Por otra parte, la **intervención psicosocial en catástrofes naturales** constituye, igualmente, uno de nuestros ámbitos de trabajo.

## II.2. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

El IVAC-KREI cuenta con dos Grupo Consolidado de Investigación con base en la Convocatoria de Grupos del Gobierno Vasco.

PROYECTO	Grupo de Investigación en Ciencias Criminales GICCAS (GIC12/08) 2013-2018
<b>Investigador Principal</b>	José Luis DE LA CUESTA ARZAMENDI
<b>Equipo Investigador</b>	Xabier ARANA, Norberto DE LA MATA, Isabel GERMÁN, Leyre HERNÁNDEZ, Virginia MAYORDOMO, Ignacio MUÑAGORRI, Miren ODRIOZOLA, Ana I. PÉREZ MACHÍO, Alberto SAIZ, Isabel TRESPADERNE, Gemma VARONA
<b>Entidad Financiadora</b>	Gobierno Vasco
<b>Subvención concedida</b>	135.399 €
<b>Duración</b>	5 años
<b>Líneas de investigación:</b> El análisis no sólo jurídico, sino criminológico y victimológico, de las distintas temáticas vinculadas a la “Política criminal y prácticas penales”, a los “Aspectos penales, criminológicos y victimológicos de la delincuencia juvenil y de menores”, a las “Políticas de seguridad (binomio seguridad-inseguridad)”, a la “Justicia Victimal y Justicia Restaurativa”, y a los “Aspectos jurídico-criminológicos de las drogas”, constituye una seña de identidad del Grupo, favoreciendo una aproximación integral a esta clase de problemáticas, así como el aporte de soluciones o alternativas multidisciplinarias, gracias a las sinergias creadas entre todos los miembros del grupo.	

PROYECTO	Grupo de Investigación Delincuencia, Marginalidad y Relaciones Sociales (GIC12/08) 2013-2018
<b>Investigador Principal</b>	César San Juan Guillén
<b>Equipo Investigador</b>	Juan ALDAZ, Natalia ALONSO, Nerea MARTÍN, Ana Isabel VERGARA y Laura VOZMEDIANO
<b>Entidad Financiadora</b>	Gobierno Vasco
<b>Subvención concedida</b>	18.300 €
<b>Duración</b>	5 años
<b>Líneas de investigación:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Infancia, Juventud y Riesgo. Infancia, Juventud y Riesgo.</li> <li>2. Espacios públicos seguros y amigables.</li> <li>3. Análisis psico-social de la criminalidad y sistema de Justicia.</li> </ol>	

Ambos grupos de investigación están integrados en la UFI (Unidad de Formación e Investigación) de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, código UFI/11/05 denominada “Integración política y económica en la Unión Europea. Especial referencia a los principios, políticas y acciones internas de la Unión a las relaciones interordinamentales y a los derechos fundamentales”.

### II.3. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

<b>PROYECTO</b>	<b>RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS (DER2010-21164) 2011-2013</b>
<b>Investigador Principal</b>	José Luis DE LA CUESTA ARZAMENDI
<b>Equipo Investigación</b>	Alberto SAIZ, Ana I. PÉREZ, Ignacio MUÑAGORRI, Iñaki ESPARZA, Isabel TRESPADERNE, Josune PÉREZ, Leyre HERNÁNDEZ, Norberto DE LA MATA, Virginia Mayordomo
<b>Entidad Financiadora</b>	Ministerio de Economía y Competitividad
<b>Duración</b>	3 años
<b>Subvención concedida</b>	30.000 €
<b>Objetivos</b>	<p>Analizar la nueva propuesta de tratamiento de la responsabilidad penal de las personas jurídicas incorporada a la legislación española mediante la Ley Orgánica 5/2010. Compararla con las previsiones de Derecho comparado. Cuestionar la viabilidad de la propuesta, desde los problemas que van a generarse en su aplicación práctica, de carácter penal y de carácter procesal, sobre todo a partir de la ausencia de normativa reguladora de la materia en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Analizar el contexto criminológico y social en que se plantea la actuación delictiva dentro de estructuras empresariales organizadas. Y plantear la necesidad de exigir Programas de Cumplimiento Normativo que garanticen, preventivamente, que las Empresas hacen lo posible para que, en su seno, no se cometan delitos.</p>
<b>Palabras clave</b>	<p><i>Persona jurídica, Compliance programs, Delitos de empresa, Empresa y derecho penal, Responsabilidad de persona jurídica, Responsabilidad de administradores, Art. 31 bis Código Penal</i></p>

<b>PROYECTO</b>	<b>PROPUESTA REDACCIÓN NUEVA NORMATIVA SOBRE ADICIONES: PROPUESTAS DE MEJORA EN MATERIA DE PROMOCIÓN, PUBLICIDAD, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS (ESPECIALMENTE EN LO RELACIONADO CON PERSONAS MENORES DE EDAD), ÁMBITO LABORAL Y MATERIA DE JUEGO 2013</b>
<b>Investigador Principal</b>	José Luis DE LA CUESTA ARZAMENDI
<b>Equipo Investigación</b>	Ignacio MUÑAGORRI LAGUÍA, Xabier ARANA BERASTEGUI
<b>Entidad Financiadora</b>	Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco
<b>Subvención concedida</b>	18.000,01 €
<b>Objetivos</b>	<p><i>Objetivo General</i></p> <p>Elaboración de aspectos de mejora relacionados con el nuevo anteproyecto de ley de adicciones sobre las siguientes cuestiones: promoción, publicidad, venta y consumo de bebidas alcohólicas (especialmente en lo relativo a personas menores de edad), ámbito laboral y materia de juego.</p> <p><i>Objetivos específicos</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definición de aspectos a mejorar en la normativa vigente en la CAV sobre promoción, publicidad, venta y consumo de bebidas alcohólicas.</li> <li>2. Propuesta de redacción articulada –con su correspondiente justificación documentada– de los artículos del futuro anteproyecto de ley en materia de adicciones, relacionadas con las personas menores de edad y la publicidad, promoción, suministro, venta y consumo de alcohol, e infracciones y sanciones relacionadas.</li> <li>3. Propuesta de redacción articulada –con su correspondiente justificación documentada– de los artículos del futuro anteproyectos de ley en materia de adicciones, que puedan tener relación con la prevención, control y asistencia de las adicciones en el ámbito laboral.</li> <li>4. Definición de aspectos concretos a incluir en el nuevo anteproyecto de ley de adicciones en materia de juego.</li> </ol>
<b>Palabras clave</b>	<i>Legislación, alcohol, menores, ámbito laboral, juego</i>

<b>PROYECTO</b>	<b>Programa de Investigación sobre percepción de inseguridad y mapas de criminalidad. Análisis espacial de datos georreferenciables de interés criminológico en la C.A. de Euskadi 2012-2014</b>
<b>Investigador Principal</b>	José Luis DE LA CUESTA ARZAMENDI
<b>Equipo Investigación</b>	César SAN JUAN, Isabel GERMÁN, Gema VARONA, Laura VOZMEDIANO
<b>Entidad Financiadora</b>	Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco
<b>Subvención concedida</b>	196.941,18 €
<b>Duración proyecto</b>	3 años
<b>Investigación 2013 (1)</b>	“Datos georreferenciables de la actividad delictiva válidos para la operatividad policial”
<b>Objetivos</b>	<p><i>Objetivo General</i></p> <p>Identificar aquellos datos georreferenciables de la actividad delictiva que posibiliten la planificación estratégica de la Policía, al objeto de responder de forma eficiente ante la comisión de hechos delictivos, potenciar la prevención, y sirvan de soporte para la posterior evaluación de la actividad policial.</p> <p><i>Objetivos específicos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Examinar las diversas fuentes de las que proceden los datos policiales</li> <li>• Estimar las limitaciones en la recogida de información de la actividad delictiva por parte de la Policía</li> <li>• Indicar qué datos de la actividad delictiva –de interés para la operatividad policial– pueden ser georreferenciados</li> <li>• Valorar las posibilidades de representación de los datos y su supervisión</li> </ul>
<b>Palabras clave:</b>	<i>Sistemas de información geográfica, Datos georreferenciables, Criminalidad registrada, Análisis criminal.</i>
<b>Investigación 2013 (2)</b>	Manual de Inteligencia Criminal: “ <i>Ertzaintza guiada por el conocimiento. Gestión estratégica de la seguridad pública: Método B.A.I.E.T.Z. / R.A.I.D.A.S. Manual de Análisis de Inteligencia Criminal</i> ”
<b>Objetivos:</b>	Revisión y actualización del Manual de Inteligencia Criminal: “ <i>Ertzaintza guiada por el conocimiento. Gestión estratégica de la seguridad pública: Método B.A.I.E.T.Z. / R.A.I.D.A.S. Manual de Análisis de Inteligencia Criminal</i> ”.
<b>Palabras clave</b>	<i>Análisis de Inteligencia Criminal, Seguridad Pública, Modelos policiales, Policía Guiada por la Inteligencia.</i>



<b>PROYECTO</b>	<b>TERRORISMO E IMPUNIDAD: SIGNIFICADO Y RESPUESTAS DESDE LA JUSTICIA VICTIMAL 2013</b>
<b>Investigador Principal</b>	José Luis DE LA CUESTA ARZAMENDI
<b>Equipo Investigación</b>	Ana Isabel PÉREZ MACHIO, César SAN JUAN, Gema VARONA, Virginia MAYORDOMO
<b>Entidad Financiadora</b>	Dirección de Víctimas y Derechos Humanos. Secretaría General para la Paz y la Convivencia. Gobierno Vasco
<b>Subvención concedida</b>	47.000 €
<b>Objetivos</b>	<p>En la lucha contra el riesgo de impunidad, que no sólo está presente en relación con el terrorismo de ETA, sino también respecto de otras manifestaciones terroristas y victimizaciones generadoras de sufrimientos injustos en el contexto de violencia de motivación política, algunas tendencias identifican como impunidad todo lo que no sea punitivismo a ultranza. Ahora bien, como pone de manifiesto la evolución internacional, los mecanismos establecidos de lucha contra la impunidad y para hacerle frente no son exclusivamente los punitivos; también por otras vías partiendo de la declaración y condena, como procede, del carácter radicalmente injusto de los comportamientos realizados, pueden alcanzarse los objetivos perseguidos.</p> <p>Resulta por ello del todo oportuno profundizar en la problemática que suscita la impunidad y sus diferentes perfiles, así como aquellas cuestiones específicas que se presentan desde el prisma que nos ocupa. De otra parte, y puesto que la justicia restaurativa es aquella que de manera más destacada coloca a las víctimas en el centro de su atención, procede igualmente examinar de qué modo los instrumentos que ésta ofrece pueden servir para hacer frente a la impunidad, y muy en particular, su aplicabilidad en supuestos de terrorismo, a la luz de las experiencias comparadas evaluadas.</p>
<b>Palabras clave</b>	<i>Terrorismo. Víctimas. Justicia Victimal. Impunidad</i>

<b>PROYECTO</b>	<b>DETECCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS DIMENSIONES DEL FENÓMENO DEL ACOSO MORAL POR RAZÓN DE GÉNERO EN LA UPV/EHU (OSALAN)</b>
<b>Investigador Principal</b>	José Luis DE LA CUESTA ARZAMENDI
<b>Equipo Investigación</b>	Ana I. PÉREZ MACHÍO y Laura PEGO
<b>Entidad Financiadora</b>	OSALAN. Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales. Gobierno Vasco
<b>Subvención concedida</b>	17.000 €
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correcta identificación de las conductas constitutivas de acoso moral por razón de género.</li> <li>• Medir la realidad del acoso moral por razón de género en la UPV/EHU.</li> <li>• Realizar un diagnóstico veraz de la situación con base en los datos obtenidos.</li> <li>• Proponer mejoras en el tratamiento del acoso moral por razón de género en la UPV/EHU</li> <li>• Conocer el tratamiento de esta problemática en las universidades que constituyen nuestra red de trabajo.</li> <li>• Finalmente, exportar nuestra experiencia a otras universidades</li> </ul>
<b>Palabras clave</b>	<i>Acoso moral, género, universidad</i>

<b>PROYECTO</b>	<b>GRUPO DE ESTUDIOS TRANSFRONTERIZO SOBRE EL TRÁFICO ILEGAL E INMIGRACIÓN CLANDESTINA DE PERSONAS (2013-2014)</b>
<b>Investigador Principal</b>	José Luis DE LA CUESTA ARZAMENDI
<b>Equipo Investigación</b>	Ana I. PÉREZ MACHÍO, Izaskun ORBEGOZO, Virginia MAYORDOMO
<b>Entidad Financiadora</b>	Dirección de Política Científica del Gobierno Vasco
<b>Subvención concedida</b>	3.000 €
<b>Objetivos</b>	<p><i>Objetivo general</i></p> <p>El análisis de la problemática jurídica ocasionada por el fenómeno de la trata de seres humanos en el ámbito europeo y, específicamente, en el espacio transfronterizo Francia/España.</p> <p><i>Objetivos específicos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La puesta en contacto de profesores e investigadores de las cuatro universidades para abordar el tema desde la perspectiva penal, procesal y de Derecho Comunitario.</li> <li>• Facilitar el intercambio de conocimientos especializados y la colaboración entre las universidades como parte del estudio sobre la trata de seres humanos en el contexto de la prostitución organizada.</li> <li>• El suministro de información en la materia objeto de estudio en el sitio web activo desde 2009, al que periódicamente se irán incluyendo comentarios y análisis jurídico de temas de actualidad que se vayan suscitando.</li> <li>• Facilitar los contactos entre las instituciones regionales, organizaciones e instituciones en este ámbito, incluidas las asociaciones y los miembros académicos de la red ETIC.</li> <li>• La realización de estudios para sentar las bases para una nueva reflexión sobre este tema por parte de las universidades integradas en este proyecto y por parte de los organismos concernidos a nivel de ambos países y de la Unión Europea.</li> <li>• La difusión por cualquier medio de comunicación de los resultados obtenidos: organización de jornadas de estudio, artículos científicos y publicación de una segunda monografía colectiva.0</li> </ul>
<b>Palabras clave</b>	<i>Red ETIC, transfronterizo, trata de seres humanos, prostitución</i>

<b>PROYECTO</b>	<b>ADAPTACIÓN AL EUSKERA DE DOS HERRAMIENTAS PARA EVALUAR LAS HABILIDADES EMOCIONALES DE NIÑOS Y NIÑAS DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL 2013</b>
<b>Investigador Principal</b>	Ana Isabel VERGARA
<b>Equipo Investigación</b>	César SAN JUAN, Laura VOZMEDIANO, Natalia ALONSO
<b>Entidad Financiadora</b>	Dpto. de Innovación, Desarrollo Rural y Turismo. Diputación Foral de Gipuzkoa
<b>Subvención concedida</b>	22.729,44 €
<b>Objetivos</b>	<p>Aportar dos instrumentos para evaluar la inteligencia emocional en niños y niñas de 3 a 6 años, realizando la versión adaptada a población euskalduna.</p> <p>Esto pretende, en definitiva, beneficiar la creación de contextos sensibles a la importancia de la inteligencia emocional, y favorecer el desarrollo de la competencia emocional, lo que puede contribuir a la prevención de problemas de conducta en la infancia.</p>
<b>Palabras clave</b>	<i>Inteligencia emocional, Educación Infantil, adaptación de herramientas, evaluación de competencias</i>

<b>PROYECTO</b>	<b>INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO SOBRE ASPECTOS SOCIO-JURÍDICOS Y DESDE LA CRIMINOLOGÍA LIGADOS AL FENÓMENO SOCIAL DE LAS DROGAS 2013</b>
<b>Director</b>	Ignacio MUÑAGORRI LAGUÍA
<b>Equipo Investigación</b>	Xabier ARANA BERASTEGI
<b>Entidad Financiadora</b>	Federación de Asociaciones de Usuarios de Cannabis de Euskadi EUSFAC
<b>Subvención concedida</b>	64.323,92 €
<b>Objetivos</b>	<p>Realización de Propuesta de Reglamento Interno de funcionamiento de los Clubes Sociales de Cannabis (CSC)</p> <p>Estudio competencial previo de la situación en la Comunidad Autónoma de Euskadi</p> <p>Proyecto de Reglamento articulado</p>
<b>Palabras clave</b>	<i>Cannabis. Legislación. Regularización. Derechos y obligaciones. Criterios de evaluación</i>

PROYECTO	EVALUACIÓN DEL III Plan de Justicia Juvenil (2008-2012)
<b>Investigador Principal</b>	José Luis de la Cuesta Arzamendi
<b>Equipo Investigador</b>	César San Juan y Estefanía Ocáriz
<b>Entidad Financiadora</b>	Departamento de Administración Pública y Justicia del Gobierno Vasco
<b>Subvención concedida</b>	21.780 €
<b>Duración</b>	6 meses
<b>Objetivos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio y análisis de diferentes informes relacionados con las infracciones penales juveniles (CGPJ, Ararteko, Memorias de la Fiscalía del Estado, Memorias internas de la Dirección de Justicia del Gobierno Vasco, etc..).</li> <li>• Desarrollo de la investigación titulada perfil psicosocial, impacto de la medida educativa e historial delictivo en los menores infractores en la CAPV.</li> </ul>
<b>Palabras Clave</b>	<i>Menores, hechos delictivos, reincidencia, perfil psicosocial, evaluación.</i>

## II.4. OTROS PROYECTOS

Ayuda a la investigación por parte de la UPV/EHU a las profesoras investigadoras Dra. **Ana Isabel Pérez Machío** para el desarrollo del proyecto EHUA 13/12 *La trata de mujeres con fines de explotación laboral: otra modalidad de violencia de género* (2013-2014) y Dra. **Laura Vozmediano Sáinz** para el proyecto EHUA13/32 *La ciudad para todos: percepción de seguridad y movilidad a pie en el espacio público* (2013-2014).

El Prof. Dr. **Iñaki Esparza** es miembro del equipo investigador del proyecto “Víctima del delito y Derechos Fundamentales: Cómo mejorar su posición jurídica en España y en la Unión Europea”, Ministerio de Economía y Competitividad (2013-2016).

El Prof. Dr. **Norberto de la Mata** participa en el proyecto de innovación docente “Aplicación paralela de casos en asignaturas afines: derecho procesal y derecho penal”, subvencionado por el Rectorado de la UPV/EHU-SAE.

El Prof. Dr. **Enrique Echeburúa** participa como investigador principal en el Proyecto *Apoyo psicológico a mujeres en situación de vulnerabilidad*. Grupo Consolidado de Investigación de Excelencia en Psicología Clínica. Gobierno Vasco. 2010-2015. Código del proyecto: IT430-10.

La Prof. Dra. **Virginia Mayordomo**, participa, como investigadora, en el proyecto *Nuevas perspectivas en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos: los derechos de las víctimas*. Referencia: DER2010-15605 (Subprograma JURI). Investigador principal: Carlos Fernández de Casadevante Romani. Organismo: Universidad Rey Juan Carlos. Centro: Dpto. Derecho Público. Tipo de Proyecto: B. Duración: 3 años (2011-2013).

## II.5. SEMINARIOS PERMANENTES DE INVESTIGACIÓN

El VAC-KREI ha continuado celebrando durante el curso académico 2012-2013 sus ya consolidados Seminarios Permanentes de Investigación, que bajo la dirección de José Luis de la Cuesta y coordinado por Ana I. Pérez Machio, ha celebrado las siguientes sesiones.

### **El 16 de noviembre de 2012** (viernes)

16:00-16:30: Ponencia del profesor Shecaira: “Drogas, Derecho y Política Criminal”

16:30-17:15: Debate

17:15-17:45: Descanso

17:45-18:30: Ponencia de las profesoras Vozmediano y Ocariz: “lugar de residencia de los menores infractores de la CAPV: análisis geográfico”

18:30-19:00: Debate

19:00-19:15: Ruegos y preguntas

### **El día 17 de mayo de 2013** (jueves) con el siguiente programa:

16:00-16:45: Ponencia del profesor Ignacio Muñagorri: “Notas sobre Fiscalidad. Evasión de Capital y Destrucción Social”

16:45-17:15: Debate

17:15-17:45: Descanso

17:45-18:30: Ponencia del profesor Paco Etxeberria: “¿Tiene vigencia la investigación de crímenes de hace 40 años? Los detenidos desaparecidos y ejecutados políticos en Chile”

18:30-19:00: Debate

19:00-19:15: Ruegos y preguntas

## II.6. ESTANCIAS INVESTIGADORAS EN EL IVAC-KREI

### II.6.1. Investigadores visitantes

El Prof. **D. José Fernando Mestre**, de la Universidad Pontificia Javeriana de Bogotá (Colombia), realizó una estancia de investigación en IVAC-KREI desde el 28 de abril hasta el 25 de mayo de 2013 en el Instituto Vasco de Criminología, con el objetivo de consultar y recoger datos y referencias bibliográficos, así como el

intercambio de conocimientos con distintos profesores de nuestra Universidad para la elaboración de su tesis doctoral en materia de investigación del principio de oportunidad en el proceso penal para lo que profundizó sus estudios acerca de la Fiscalía General (ministerio público o fiscal, según el sistema), la ejecución de la política criminal, la priorización y selección de casos, la diferencia entre la discrecionalidad administrativa y la judicial.

El Prof. **Sérgio Salomáo Shecaira**, de la Universidad San Paölo de Brasil está realizó un stage en el IVAC-KREI desde el 5 de agosto de 2012 hasta el 4 de febrero de 2013, para el desarrollo de su investigación. Dicha investigación plantea reflexionar sobre las posibilidades y límites de una política de reducción de daños y riesgos en materia de drogas ilícitas. La inexistencia en Brasil de programas específicos más desarrollados en esta área está a demandar un análisis de las legislaciones europeas –y más específicamente del País Vasco– para formular una propuesta al gobierno brasileño *de iure condendo*.

### **II.6.2. Otras estancias investigadoras:**

El doctorando de la Universidad de Gante (Bélgica) Ben Heylen realizó una estancia, desde el 26 de agosto al 6 de octubre de 2013, para el desarrollo de su tesis doctoral sobre *Justicia Restaurativa en caso de delitos de odio*, recogiendo datos e intercambiando experiencias y opiniones con el personal docente e investigador que trabaja esta línea de investigación en el IVAC-KREI.

## **II.7. PUBLICACIONES**

### **II.7.1. Eguzkilore. Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología**

AA.VV. (2013), *Eguzkilore. Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*, núm. 27, 285 pp.

### **II.7.2. Libros**

DE LA CUESTA, J. L., FERNÁNDEZ, E., PEGO, L. y PÉREZ, A. I. (2012): *Impulso de la paz y de la memoria de las víctimas del terrorismo. Evaluación de las políticas de impulso de la paz y fortalecimiento de la memoria de las víctimas del terrorismo*, (en colaboración con), Editorial Académica, Saarbrücken, 2012, 340 pp.

VARONA, G. (2012): “Estudio Exploratorio sobre efectos del uso policial de la videovigilancia en lugares públicos”, Servicio editorial de la UPV/EHU, Bilbao, p. 143.

— (2012): “Auditoría local de seguridad y políticas preventivas: evaluación y propuestas criminológicas en el municipio de Irún (Gipuzkoa)”, Servicio editorial de la UPV/EHU, Bilbao, p. 577.

### **II.7.3. Artículos y contribuciones a libros y revistas**

ARANA, X. (2013): “¿Es posible una política alternativa ante el fenómeno social de las drogas?” en *La Posición Prohibicionista de las Drogas. Análisis y Perspectivas Multidisciplinares*, Domingo Schievenini, César Tarello y Ramón Del Llano (Coords.), México, pp. 125-153

- (2013): “Marco jurídico de la reducción de daños en el campo de las drogas”. en *De riesgos y placeres. Manual para entender las drogas*. D. P. Martínez Oro y J. Pallarés (Eds.). Lleida, Ed. Milenio, pp. 129-142.
- DE LA CUESTA, J. L. (2012): *Resoluciones de los Congresos de la Asociación Internacional de Derecho Penal (1926-2009)*, Ed. Erès, Mercués, (a cargo de José Luis de la Cuesta e Isidoro Blanco Cordero).
- (2012): “Responsabilidad penal de las personas jurídicas en el Derecho español” en *Derecho Penal Contemporáneo. Revista Internacional*, n.43, abril-junio, pp. 27-77.
- (2012): “Sentido y función del sistema penal en un mundo globalizado” en *Derecho penal internacional y memoria histórica: desafíos del pasado y retos del futuro*, G. I. Anitua, A. Iglesias Skulj, J. A. Ramos Vázquez, M. Zapico Barbeito (coords.), Fabián J. Di Plácido ed., Buenos Aires, pp. 27-53. (publicado también por la revista del INACIPE, México, *Iter Criminis. Revista de Ciencias Penales*, núm.1, sexta época, abril-junio 2013, pp. 13-38).
- (2013): “Tráfico y trata de seres humanos: regulación internacional y europea”, en *Estudios sobre la Lucha contra la Trata de Seres Humanos*, (M. Richard González, I. Riaño Brun, M. Poelemans coords.), Ed. Aranzadi, Cizur Menor, pp. 23-75.
- (2013): “Pena de muerte: hacia su abolición global”, en *Nuevo Foro Penal*, 80, vol 9, enero-junio, pp. 82-93 también en *Revista del Colegio de Abogados de la Plata*, a.LV, nº77, pp. 111-121.
- (2013): “Si quieres la paz trabaja por la justicia: Unión europea y Corte Penal Internacional”, en Eurobask, *La Unión Europea como agente de paz: contradicciones y desafíos para el s. XXI*, Eurobask, Vitoria, pp. 45-46 (con versión en euskera, “Bakea nahi baduzu, gizu lan justiziarri alde: Europar Batasuna eta Nazioarteko Zigor Auzitegia”, Eurobask, *Europar Batasuna, bake-eragiletzat: kontraesanak eta XXI. Menderako demak*, 43-44 or).
- DE LA MATA, N. (2012): “Combate à corrupcao por meio do direito penal: reflexões”, en *Estudios em Homenagem ao Professor Klaus Tiedemann*, en colaboración con Hernández L., Brasil.
- DELGADO, S., ECHEBURÚA, E., VICENTE-HERRERO, M. T., TORRES, J. I., LÓPEZ. A. A., RAMÍREZ, M. V., CAPDEVILA, L. M., TERRADILLOS, M. J., LÓPEZ GONZÁLEZ, A. A. y AGUILAR, E. (2013): “Trastorno de estrés postraumático en psiquiatría forense (II). El TEPT en diferentes contextos situacionales. Implicaciones médico-legales”, en *Psiquiatría legal y forense (Vol. V)*, Delgado y J. M. Maza (Eds.), Ed. Bosch, Barcelona pp. 699-736.
- ECHEBURÚA, E. (2013): “Adherencia al tratamiento en hombres maltratadores contra la pareja en un entorno comunitario: realidad actual y retos de futuro”, en *Psychological Intervention/Intervención Psicosocial*, 22, pp. 87-93.
- (2013): “Evaluación del daño psíquico en psicología y en medicina legal”, en *Psiquiatría legal y forense (Vol. V)*, S. Delgado y J. M. Maza (Eds.), Ed. Bosch, Barcelona, pp. 127-140.
- y CORRAL, P. (2012): “Asistencia psicológica a víctimas de sucesos traumáticos: ¿cuándo es necesario el tratamiento?”, *Trastornos de ansiedad y depresión*, P. García Medina, J. M. Bethencourt, A. R. Martín y E. Armas (Eds.), Ed. Comares, Granada, pp. 329-345.
- ECHEBURÚA, E., DELGADO, S. y VICENTE-HERRERO, M. T. (2013): “Trastorno de estrés postraumático en psiquiatría forense (I). Cuadros clínicos y modalidades. Hacia el DSM-5”,



- en *Psiquiatría legal y forense (Vol. V)*, S. Delgado y J. M. Maza (Eds.), Ed. Bosch, Barcelona pp. 683-698.
- PÁEZ, D., VÁZQUEZ, C. y ECHEBURÚA, E. (2013): "Trauma social, afrontamiento comunitario y crecimiento postraumático colectivo", en *Crisis, vulnerabilidad y superación*, B. Charro y M. J. Carrasco (Eds.), Ed. Universidad de Comillas, Madrid, pp. 15-47.
- SARASÚA, B., ZUBIZARRETA, I., CORRAL, P. y ECHEBURÚA, E. (2013): "Tratamiento psicológico de mujeres adultas víctimas de abuso sexual en la infancia: resultados a largo plazo", en *Anales de Psicología*, 29, pp. 29-37.
- VICENTE-HERRERO, M. T., DELGADO, S., ECHEBURÚA, E., TORRES, J. I., RAMÍREZ, M. V., CAPDEVILA, L. M., TERRADILLOS, M. J., LÓPEZ, A. A. y AGUILAR, E. (2013): "Trastorno de estrés postraumático en *psiquiatría forense (y III). Incapacidad laboral y TEPT*", en *Psiquiatría legal y forense (Vol. V)*, S. Delgado y J. M. Maza (Eds.), Ed. Bosch, Barcelona pp. 737-764.
- ESPARZA, I. (2013): "Sobre el potencial de la justicia de paz en España, en relación con el reforzamiento de la eficiencia y la correlativa legitimación social del Poder Judicial" en *Presente y futuro de la justicia de paz en el ordenamiento jurídico español (Cuarta edición de las Jornadas "Justicia con ojos de mujer")*. Servicio Editorial de la UPV/EHU, Bilbao, pp. 38-44.
- (2013): "Teoría y dogmática constitucional del Derecho Procesal: El principio de oralidad y sus consecuencias. Por qué decimos oralidad cuando queremos decir inmediación". Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- (2013): *Introducción al proceso penal federal de los Estados Unidos de Norteamérica*, coordinado por Juan-Luis Gómez Colomer. Ed. Tirant lo Blanch, Valencia 2013. 551 pp.
- GERMÁN, I., OCÁRIZ, E. (2012): "Experiencia-modelo piloto de los talleres de seguridad vial como alternativa a la pena privativa de libertad en los delitos contra la seguridad vial", *Revista Criminalidad*, julio-diciembre - vol. 54, nº 2, pp. 101-118.
- MAYORDOMO, V. (2012): "Consecuencias jurídicas para el extranjero derivadas de su estancia irregular y de la comisión de delitos", en *Cuadernos de Política Criminal*, nº 107, pp. 1-40.
- (2012): "Régimen Jurídico Internacional de la Lucha contra la Discriminación Racial", en FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE, C. (coord.), *Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, Ed. Porrúa, Mexico, pp. 20-43.
- (2013): "Cuestiones concursales entre el delito de trata de seres humanos y la prostitución coactiva", en Richard González M., Riaño Brun I. Poelemans M., *Estudios sobre la Lucha contra la Trata de Seres Humanos*, Ed. Aranzadi, Cizur Menor, pp. 77-106.
- MUELA, A, BALLUERKA N. y TORRES, B (2012): "Ajuste social y escolar de jóvenes víctimas de maltrato infantil en situación de acogimiento residencia" en *Anales de Psicología* 29 (1), pp. 197-206.
- MUELA, A, TORRES, B y BALLUERKA, N. (2012): Estilo de apego y psicopatología en adolescentes víctimas de maltrato infantil. *Infancia y Aprendizaje* 35 (4), pp. 451-469.
- PÉREZ MACHÍO, A. I, PEGO OTERO, L. (2012): "Victimización de las mujeres inmigrantes en la CAE", en *Atzerriko Emakume Etorkinak EAEn/Mujeres inmigrantes extranjeras en la CAE*, Ed. Servicio Publicaciones Emakunde, Vitoria-Gasteiz, pp. 87-100.

PÉREZ MACHÍO, A. I. (2013): “Derecho a la vida”, en *La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Materiales de Innovación docente*, Ed. Thompson Reuters. Aranzadi, Pamplona, pp. 49-59.

— (2013): “Protocolos sobre menores extranjeros”, en *Protocolos sobre extranjería*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, pp. 187-219.

SAN JUAN, C. (2012): “Mapas de la criminalidad y percepción de inseguridad”, en VV.AA. *Urbanismo inclusivo: Las calles tienen género*, Ed. Vitoria: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

— (2013): “Criminología Ambiental: Un área en expansión”, en *Revista Europea e Iberoamericana de pensamiento y Análisis de Derecho, Ciencia y Política y Criminología*, 1 (1), 33-38.

#### II.7.4. Artículos en publicaciones extranjeras

ARANA, X.; HOGG, A. (2013): “Drug Policy and the Ultima Ratio in a Social and Democratic State, Spain”. *Oñati Socio-legal Series* [online], 3 (1), 135-153. Available from: <http://ssrn.com/abstract=2200886>

DE LA CUESTA, J. L. “Tratamiento de la delincuencia organizada en España: en particular, tras la reforma penal de 2010”, en *Revista Criminalidad*, vol.55, 1, enero-abril 2013, pp. 81-98; para una versión reducida en francés ver contribución a libros colectivos núm.100).

— (2012): «Traitement juridique de la délinquance organisée en Espagne: en particulier, après la réforme pénale de 2010» en J. Pradel, J. Dallest, *La criminalité organisée. Droit français, droit international et droit comparé*, Lexis Nexis, pp. 419-432.

— (2013): “Peine de mort: vers l’abolition globale / Death Penalty towards Global Abolition”, ReAIDP-eRIAPL, 2013, A-01 (publicado también en Chino, 死刑:全球康除的起勢, en 對代刑事法掌新思潮: 高銘瞳教授、王作富教授人十五年誕辰暨 馮快執教六十周年 恭賀文集 (上下卷)/越秉志主, vol I, Beijing, 2013, pp. 444-450; publicado en español, en “Pena de muerte: hacia su abolición global”, *Nuevo Foro Penal*, 80, vol 9, enero-junio 2013, pp. 82-93; también en *Revista del Colegio de Abogados de la Plata*, a.LV, n°77, 2013, pp. 111-121).

— (2013): “Responsabilidad penal de las personas jurídicas en el Derecho español”, *Revista Brasileira de Ciências Criminas, RBCCrim*, a.21, 101, marzo-abril 2013, pp. 51-96.

— (2013): “O Direito Penal das Pessoas Jurídicas: A Reforma do Código Penal de 2010”, en *Direito Penal Econômico. Estudos em homenagem aos 75 anos do Professor Klaus Tiedemann*, William Terra de Oliveira et al (organiz.), Ed. LiberArs Ltda, São Paulo, pp. 319-347 (en colaboración con Ana Isabel Pérez Machio).

SAN JUAN, C. (2013): “Rethinking Psychosocial Interventions in Natural Disasters: Lessons from Holistic Ecocentrism”, *Journal of Religion*, 52(3), 1038-1047.

—, Ocariz E. E. (2012): “Evaluation of Juvenile Justice Programmes: Procedure, Methodological Solutions and Interpretation of Results”, en VV.AA. *Adolescence: Roads to Whatever*. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian.

—, Vozmediano, L. y Vergara A. (2012): “Self-protective behaviours against crime in urban settings: An empirical approach to vulnerability and victimization models”, *European journal of Criminology*, 9 (6), 652-667.

## II.7.5. Otras publicaciones

### Compilaciones

DE LA CUESTA J. L., (2012): *Resoluciones de los Congresos de la Asociación Internacional de Derecho Penal (1926-2009)*, (a cargo de José Luis de la Cuesta e Isidoro Blanco Cordero), Ed. Erès, Mercués, Toulouse.

### Traducciones

PÉREZ MACHÍO, A. I. (2013), traducción del capítulo de libro “Capítulo 7: Buen Orden”, en *Principios de Derecho y Política penitenciaria europea. Penología y Derechos Humanos*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2013, pp. 394-468.

— (2013), traducción del capítulo de libro “Capítulo 8: Puesta en libertad”, en *Principios de Derecho y Política penitenciaria europea. Penología y Derechos Humanos*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, pp. 469-508.

VAN ZYL SMIT, D.; SNACKEN, S. (2013): traducción y adecuación a la normativa española realizada por la investigadora Isabel Germán de “Contexto y marco teórico”, en *Principios de Derecho y Política Penitenciaria Europea. Penología y Derechos Humanos*, Tirant lo Blanch, Valencia, pp. 83-145.

—; — (2013): traducción y adecuación a la normativa española realizada por la investigadora Isabel Germán de “El contacto con el mundo exterior” en *Principios de Derecho y Política Penitenciaria Europea. Penología y Derechos Humanos*. Tirant lo Blanch, Valencia 2013, pps. 337-402.

### Otras

LABACA, M. L., GERMÁN, Isabel, HERNANDO, I. (2013): “Análisis, desde la experiencia en el Grado de Derecho, de la dirección de los trabajos fin de grado: reflexiones críticas para optimizar resultados”, en J. Bermúdez, J. M. Blanco y M. Maritxalar (eds.) *Irakaskuntza Esperientzien Elkartruckerako Jardunaldiak. Jornadas de Intercambio de Experiencias Docentes*. Servicio Editorial Universidad del País Vasco.

VOZMEDIANO L., ISASI X., VERGARA A., GOROSTIAGA A. & LERTXUNDI N. (2012). Cómo llegar a ser el “fichaje estrella” de los equipos de investigación. *IKD baliabideak 4*. <http://cvb.ehu.es/ikd-baliabideak/vozmediano-04-2012.htm> publicación del Vicerrectorado de Calidad de Calidad e Innovación Docente de la UPV/EHU.

## II.8. BECAS DE INVESTIGACIÓN/COLABORACIÓN

**Miren Odriozola Gurruchaga**, Licenciada en Derecho por la UPV/EHU continúa con la beca de formación de investigadores del Gobierno Vasco para la preparación de su tesis doctoral, cuyo tema versa sobre el “delito de genocidio”. Departamento de Derecho Público.

**Nerea Martín Fernández**, licenciada en Psicología por UPV/EHU continúa de la misma manera con la beca predoctoral de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), para el estudio de la “agresión sexual”. Departamento de Psicología Social y Metodología. CC. del Comportamiento.

Así mismo obtuvieron para el curso 2012-2013 una beca de colaboración del Gobierno Vasco, **Alexander Trinidad Pascual** adscrito al Dpto. de Psicología Social y Metodología CC. del Comportamiento y **Josebe Zarautz adscrita** al Dpto. de Derecho Público y, **por parte del Ministerio de Educación, Mikel Subiza Pérez y Andrea Perez Lacarra** adscritos ambos también al Dpto. de Psicología Social y Metodología Ciencias del Comportamiento.

## II.9. PREMIOS DE INVESTIGACIÓN CONCEDIDOS POR EL IVAC-KREI

### II.9.1. Premio Jean Pinatel

El premio de investigación *Jean Pinatel 2012* fue concedido al siguiente trabajo de investigación “Suspensión especial para drogodependientes ¿Existen posibilidades para una mayor aplicación? Obstáculos y Orientaciones de Futuro”. Autora: **Nahia Zorrilla**, Licenciada en Psicología por la Universidad de Deusto y Máster en Criminología y Ejecución Penal por la Universidad Pompeu Fabra, Universidad Autónoma de Barcelona y Universidad de Girona.

### II.9.2. Premio de Investigación Victimológica “Antonio Beristain”

La Cátedra “Antonio Beristain”, del Instituto Vasco de Criminología (IVAC), y el Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, con el fin de promover e impulsar la investigación realizada en el ámbito de la Victimología convoca el II Premio de investigación victimológica “Antonio Beristain” al mejor trabajo científico que contribuya a comprender y mejorar los conocimientos relacionados con esta disciplina. El premio está dirigido a jóvenes investigadores que deseen desarrollar su actividad investigadora en el campo de la ciencia victimológica, con especial atención a las víctimas del terrorismo.

En el marco del II Encuentro Internacional en homenaje al Prof. Dr. Dr. *h.c.* Antonio Beristain, sobre “*Tutela judicial efectiva frente a la impunidad. Aportaciones desde la Justicia victimal*”, que tuvo lugar el 8 de noviembre 2012, se hizo entrega del II Premio de investigación victimológica “Antonio Beristain”, patrocinado por el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco y otorgado a **D. Javier Martín Peña** (Universidad de Zaragoza. INVICTUS Investigación, Universidad de Barcelona), por su trabajo sobre “**Amenazados de Eta en Euskadi: Una aproximación al estudio científico**”.

## II.10. OTROS

La investigadora del IVAC-KREI, **Miren Odriozola Gurrutxaga**, obtiene el segundo premio de la I Edición del Certamen de Ensayos Blattmann, Odio Benito y Steiner sobre Justicia Penal Internacional en la categoría de hasta 35 años, por su ensayo “Aspectos relativos a la aplicación del artículo 25(3)(d) del Estatuto de Roma”. Su trabajo será publicado en el próximo número de la revista *Perspectiva Ibero-Americana de la Justicia Penal Internacional*, publicada por la Universidad del Rosario de Colombia, Editorial Tirant lo Blanch y el IIHH.

El pasado 6 de junio de 2013 se concedió la Prof. Dr. **Francisco Etxeberria Gabilondo** el Premio Eusko Ikaskuntza-Laboral Kutxa de Humanidades, Cultura, Artes y Ciencias Sociales 2013, por su relevancia de la investigación, además de su amplia trayectoria docente, su participación en proyectos conjuntos como la Carta Arqueológica de Gipuzkoa y su estudio de las desapariciones de fosas comunes de la Guerra Civil española.

El 8 de marzo de 2013 la investigadora Dra. **Gema Varona Martínez** superó el concurso de acceso a la plaza como Personal Doctor Investigador Permanente, en el área de conocimiento Derecho Penal adscrita al Instituto Vasco de Criminología celebrada en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho posesión el 4 de abril de 2013.

### III. ACTIVIDADES DOCENTES, JORNADAS Y CONGRESOS

#### III.1. TÍTULOS PROPIOS

##### III.1.1. Título propio de postgrado de especialista en asistencia a las víctimas de experiencias traumáticas (curso 2012-2013)

Este Título Propio de Postgrado, organizado por el IVAC-KREI bajo la dirección de las Profesoras **Virginia Mayordomo** y **M<sup>a</sup> Soledad Cruz**, cuenta con el apoyo de las Direcciones de Víctimas del Terrorismo y de Derechos Humanos del Gobierno Vasco.

**Presentación del curso:** La investigación y la docencia desarrolladas sobre los problemas psicológicos y sociales de las víctimas de sucesos traumáticos han sido muy escasas hasta la fecha. Se ha prestado una mayor atención a los delincuentes que a las víctimas. Esta circunstancia ha hecho que los profesionales que trabajan en relación con las víctimas carezcan de una formación profesional rigurosa. El título de especialista trata de cubrir este hueco y de aportar una formación profesional y práctica rigurosa desde una perspectiva multidisciplinar. Está dirigido a estudiantes recién licenciados que quieran encaminar sus pasos por el ámbito de la victimología o a profesionales que, de una manera u otra, están en contacto con las víctimas y que quieren ampliar sus conocimientos para ayudarlas de una forma más efectiva.

##### **Objetivos:**

- Formar a los asistentes en el campo de la asistencia a víctimas de sucesos o experiencias traumáticas, ofreciendo una visión integradora de la actuación necesaria, que incluya medidas de intervención psicológica, médica, social y legal.
- Analizar las consecuencias psicológicas de los sucesos traumáticos en función del tipo de acontecimiento y de las diferencias individuales y sociales de las víctimas.
- Enseñar a los alumnos a detectar y a evaluar los problemas psicológicos de las víctimas, así como a analizar sus recursos psicológicos.

- Establecer los objetivos terapéuticos a corto y largo plazo en la intervención con las víctimas.
- Formar a los asistentes en los programas de intervención terapéutica en el ámbito de la atención integral a las víctimas.
- Dar a conocer las redes de apoyo psicológico, social y sanitario a las víctimas en el País Vasco.
- Enseñar a los alumnos la legislación básica en el ámbito de asistencia a las víctimas.

### **Titulación académica requerida para el acceso al título propio de posgrado:**

**Titulaciones de 2º ciclo:** Licenciatura en Psicología, Psicopedagogía. Licenciatura en Derecho y Grado en Criminología.

**Titulaciones de 1º ciclo:** Diplomatura en Educación Social, Trabajo Social. Sociología, Ciencias de la Información y Enfermería.

Para poder obtener este Título Especialista de Universidad, es obligatorio la superación de los 31,4 créditos que lo componen y, que se distribuyen de la siguiente manera:

- 24,4 créditos de clases presenciales/seminario on line.
- 7 créditos del trabajo final del Título

En cuanto al porcentaje de asistencia exigido es de un 70% en cada módulo.

En el curso 2012-2013 que finalizó el pasado 30 de julio, se matricularon 26 alumnas, 22 superaron el postgrado, 4 de las cuales obtuvieron *mención de excelencia*.

Por tercer año consecutivo, se han establecido convenios con algunas instituciones y organismos con el fin de que aquellos/as alumnos/as que estuvieran interesados/as pudieran completar su formación con un periodo de prácticas.

En relación a los convenios de prácticas, señalar que además de los existentes se ha suscrito uno nuevo con la Audiencia Provincial de Gipuzkoa.

Han sido un total de 14 alumnas las que han desarrollado sus prácticas durante este curso 2012-2013: 7 de ellas en la Audiencia Provincial de Gipuzkoa, 4 en los diferentes Servicios de Asistencia a la Víctima: 2 en San Sebastián, 1 en Vitoria y 2 en el de Bilbao, 1 en el Servicio de Infancia, Adolescencia y Juventud de la Diputación Foral de Gipuzkoa y, por último, 1 alumna en el centro LAUKA de Estudios e Intervenciones Psicológicas.

### **III.1.2. Título propio de gestión de seguridad y emergencias (curso 2012-2013)**

El Título de *Grado en Gestión de Seguridad y Emergencias* es un título propio de la UPV/EHU, gestionado desde la Escuela de Ingeniería de Eibar, destinado a las personas interesadas en la gestión integral del riesgo, la seguridad pública y las

emergencias y pretende formar a profesionales que se incorporen en cualquiera de las áreas en que se necesita un conocimiento profundo de la gestión del riesgo: seguridad pública, privada o técnica. Habida cuenta del peso específico que las materias relacionadas con la Criminología ostentan a lo largo de los tres años en los que se desarrolla, la codirección del Curso corre a cargo del IVAC-KREI y en su seno la asume la Prof.<sup>a</sup> **Ana I. Pérez Machío**.

Impartieron docencia en este grado durante el curso académico 2011-12 los siguientes profesores miembros del IVAC-KREI: Alberto Saiz, Ana I. Pérez, César San Juan José Luis de la Cuesta, Gemma Varona, Ignacio Muñagorri, Iñaki Subijana, Isabel Germán, Laura Pego, Leyre Hernández, Miguel Alonso, Norberto de la Mata y Virginia Mayordomo

## **III.2. CURSOS DE FORMACIÓN**

### **III.2.1. Taller de iniciación a la actividad investigadora**

El Instituto Vasco de Criminología organizó un curso de formación “Taller de iniciación a la actividad investigadora” dirigido al PDI, PIF, PIC y estudiantes de postgrado y PAS dedicados a labores de gestión de la investigación. El curso fue impartido por SGIker (Servicios Generales de Investigación de la UPV/EHU) en la Escuela Politécnica de San Sebastián, los días 6,7,20 y 21 de marzo de 2013, con una duración de 20 horas y en el que participaron: Alexander Trinidad, Andrea Pérez, Borja Luque, Estefanía Ocáriz, Estibaliz Zubialde, Gemma Varona, Mikel Subiza, Isabel Germán, Izaskun Orbegozo, Izaskun Porres, Xabier Arana y Terese Aizpurua.

### **III.2.2. Workshop Restorative Justice in Terrorist Victimisations (Oñati)**

Durante los días 11 y 12 de abril de 2013 el Instituto Vasco de Criminología organizó el workshop *Restorative Justice in Terrorist Victimisations* en colaboración con el Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati y que tuvo lugar en el en citado Instituto. Coordinado por los miembros del IVAC-KREI, **José Luis de la Cuesta, Ana Isabel Pérez Machío, Virginia Mayordomo y Gemma Varona**.

### **III.2.3. Curso de verano**

En el marco de *Cursos de Verano 2013* y, bajo la dirección del Prof. Dr. Juan Ignacio Ugartemendia y la Prof. Dra. del IVAC-KREI Ana I. Pérez Machío, se impartió el curso de verano titulado “Armonización Penal en Europa”. Este curso tuvo lugar en el Palacio Miramar de San Sebastián los días 4, 5 y 6 de septiembre de 2013.

### **III.2.4. Jornada**

Jornada “Casos que han creado doctrina en Derecho Penal” en jornada subvencionada por el Vicerrectorado del Campus de Bizkaia de la UPV/EHU, en colaboración con el IVAC-KREI, celebrada en Leioa el 25 de abril de 2013.

## IV. OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

### IV.1. IMPARTICIÓN CONFERENCIAS, JORNADAS, SEMINARIOS Y CURSOS

Como sería muy extenso referirnos a todas las conferencias, jornadas y seminarios impartidos, destacar por ello los países en los que se han desarrollado estas actividades en el ámbito internacional: Amsterdam, China, Croacia, México, Rumanía, y Turquía.

### IV.2. ESTANCIAS DE PROFESORES E INVESTIGADORES DEL IVAC-KREI EN OTRAS UNIVERSIDADES

El investigador Dr. **Xabier Arana Berastegui**, realizó una estancia investigadora desde el 4 al 14 de mayo de 2013 en la *Facultade de Direito da Universidade de Sao Paulo* (Brasil) para participar como docente en el Postgrado de Derecho y en el Grado de Derecho que imparte dicha facultad.

La profesora Dra. **Ana Isabel Pérez Machío** realizó una estancia investigadora en el Departamento de Ciencias Jurídicas de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. San Salvador, El Salvador. Estancia de investigación de dos semanas, como profesora invitada con la finalidad de impartir clases de Criminología en la Maestría que lleva por título “Derecho Penal Constitucional”, del 29 de abril al 10 de mayo de 2013.

Así mismo, desde el 15 de julio hasta el 28 de agosto del 2013, estuvo en el Departamento de Derecho Público de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina.

Por su parte la doctoranda del IVAC Izaskun Orbegozo Oronoz, realiza una estancia de investigación en el Centro de Documentación e investigación europea (CDRE) de la Universidad de Pau y los países del Adour, del 12 de Noviembre al 13 de Diciembre 2012, con el fin de estudiar el delito de trata de personas y prostitución en Francia.

### IV.3. OTRAS ACTIVIDADES Y CONVENIOS

Participación del Instituto Vasco de Criminología-Kriminologiaren Euskal Institutua en la evaluación científico-técnica de diversos proyectos de investigación del *Plan Nacional sobre Drogas* (investigador Dr. Xabier Arana Berastegui).

A principios del 2013 se suscribió un convenio entre el IVAC-KREI y la Facultad de Derecho, que permitirá que los/las alumnos/as de último curso del Grado en Criminología puedan realizar prácticas en nuestro Instituto. Durante este verano lo han hecho las alumnas Ane Corcuera Palacios y Cristina Gulías Ogando, con una duración de 250 horas, tutorizadas por la Prof<sup>a</sup>. Ana Isabel Pérez Machío, e instruídas por el investigador del IVAC-KREI Dr. Xabier Arana Berastegui y la investigadora Dra. Estefanía Ocáriz Passevant.

El pasado 12 de julio se firmó un convenio Marco de Colaboración entre el Instituto Vasco de Criminología y el **Instituto Brasileiro de Ciencias Criminales, BBCRIM**, para el desarrollo de estudio conjuntos, intercambio y cooperación en el



campo de la docencia, formación de estudiantes e investigación de acuerdo con los términos en él establecidos y dentro del marco de colaboración Cultural y Científico, establecido entre los dos países.

## V. RELACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES

En el marco internacional, el Instituto mantiene relaciones de colaboración estables con Institutos universitarios de Criminología europeos, con la Sociedad Internacional de Criminología y otras asociaciones de prestigio en el área de su actividad, potenciando así su presencia europea, y su integración en redes de investigación internacionales.

El Prof. **José Luis de la Cuesta** es miembro del Consejo de Dirección de la Sociedad Internacional de Criminología (desde 1994, continua en la actualidad) y Presidente de la Asociación Internacional de Derecho Penal, cargo que ocupa desde el 19 de septiembre 2004.

El Prof. **César San Juan** es Miembro de la Comisión científica de la Sociedad Internacional Criminológica, desde el año 2006, así como del Consejo de Dirección de la Sociedad Española de Investigación Criminológica. Labor que compagina con la Dirección de la Revista Española de Investigación Criminológica. Así mismo fue nombrado Presidente de la Sociedad Española Criminológica (SEIC) durante la Asamblea General, celebrada el 30 de junio de 2011.

El IVAC-KREI dispone en la biblioteca Universitaria del Centro Carlos Santamaría de una sección dotada de un importante volumen de publicaciones relacionadas con la Criminología. En ella podemos encontrar textos provenientes de una gran variedad de disciplinas: Derecho, Psicología, Filosofía, Antropología, Sociología, Pedagogía, Trabajo Social, Medicina Forense, Medio Ambiente, etc.

Además, el IVAC-KREI mantiene relaciones de intercambio bibliográfico con otros centros docentes e investigadores de numerosos países de América y Europa.

## VI. CÁTEDRA ANTONIO BERISTAIN

La Cátedra “Antonio Beristain”, creada en 2010 como un departamento específico en el seno del Instituto Vasco de Criminología-Kriminologiaren Euskal Institutua, que él mismo fundara en la década de los 70 y del que fuera su Director hasta el año 2000 (Director Honorario a partir de entonces). Busca perpetuar la memoria de nuestro Maestro y fundador, el Prof. Dr. h. c. Antonio Beristain Ipiña, así como proseguir su labor a favor de las víctimas a las que dedicó con mayor intensidad la última etapa de su vida universitaria.

Para ello, la Cátedra se ocupa de recopilar y difundir, a través de su página Web, entre otros medios, los trabajos, escritos, libros, artículos, del Profesor Antonio Beristain, reflejo de su ingente tarea investigadora y docente.

Igualmente, a través de la Cátedra se promueven actividades académicas relacionadas con la Victimología tanto en el plano docente (el título de Especialista en asistencia a las víctimas de experiencias traumáticas y otras) como en el plano investigador y de extensión universitaria.

La “Cátedra Antonio Beristain” establecerá relaciones y alianzas con todo tipo de instituciones, entidades, organismos, etc., activos en el plano victimológico, con objeto de contribuir a la promoción y desarrollo de estudios, investigaciones y actividades científicas en la materia.

En el seno del Instituto Vasco de Criminología-Kriminologiaren Euskal Institutua, la responsable de la “Cátedra Antonio Beristain” es la Dra. Virginia Mayordomo Rodrigo (virginiavictoria.mayordomo@ehu.es), Profesora Agregada de Derecho Penal y Secretaria Académica del Instituto. Junto a la Profesora Virginia Mayordomo, colaboran, como Secretaria Académica, la Dra. Isabel Germán Mancebo (isabel.german@ehu.es), Investigadora en el IVAC-KREI y miembro de su Consejo de Dirección, e Inmaculada Iraola (inmaculada.iraola@ehu.es), Miembro de Honor del IVAC-KREI, como Secretaria de la “Cátedra Antonio Beristain”.

El Consejo Asesor de la Cátedra está conformado por el Dr. Ignacio José Subijana Zunzunegui, Doctor en Derecho y Presidente de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa, y la Dra. Gema Varona Martínez, Doctora en Derecho e Investigadora en el IVAC-KREI.

En el Consejo de Dirección del Instituto Vasco de Criminología, en su reunión del 14 de junio de 2013, acordó la incorporación de la Prof<sup>a</sup>. Isabel Trespaderne, Doctora en Derecho, Profesora de la Escuela de Enfermería UPV/EHU, y Secretaria Académica del IVAC-KREI como Miembro del Consejo Asesor de la Cátedra Antonio Beristain.

Asimismo, colaboran en la Cátedra D. Miguel Alonso Belza, abogado y Miembro de Honor del IVAC-KREI, como responsable de relaciones con las Instituciones y los medios de comunicación, e Izaskun Orbegozo Oronoz, investigadora del IVAC-KREI, en el área de coordinación de la Cátedra.

## VI.1. ACTIVIDADES DOCENTES

### VI.1.1. II Encuentro en Homenaje al Prof. Dr. Dr. *h.c.* Antonio Beristain: “Tutela Judicial efectiva frente a la impunidad, aportaciones desde la Justicia Victimal” - Programa

#### \*9:00-9:30 **Presentación**

Prof. Dr. D. José Luis de la Cuesta Arzamendi, Director del Instituto Vasco de Criminología. Presidente de la Asociación Internacional de Derecho Penal.

Prof. Dr. D<sup>a</sup> Virginia Mayordomo Rodrigo, Profesora Agregada de Derecho Penal de la UPV/EHU, Directora de la Cátedra “Antonio Beristain”.

#### 9:30-11:00 **“El derecho al acceso a la Justicia y a una respuesta efectiva en el Marco Internacional e interno”**

Moderador: José Luis de la Cuesta, Catedrático de Derecho Penal UPV/EHU.

Prof. Dr. D. Carlos Fernández de Casadevante, Catedrático de Derecho Internacional Público, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid.

Prof. Dr. D. Reynald Ottenhof, Catedrático emérito. Universidad de Nantes.

Prof. D. Sérgio Salomão Shecaira, Facultad de Derecho. Universidad de Sao Paulo. Brasil.

**Debate****11:00-11.30 Pausa****11:30-13:00 “Las tensiones entre la tutela judicial efectiva desde la perspectiva de los derechos de las víctimas y la lógica del Derecho Penal (atenuante de dilaciones indebidas, prescripciones e indultos)”**

Moderador: Ignacio Muñagorri, Catedrático de Derecho Penal. UPV/EHU. Subdirector del Instituto Vasco de Criminología.

Excmo. Sr. D. Joaquín Giménez, Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

Ilmo. Sr. D. Ignacio Subijana, Presidente de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa.

Prof. Dr. D. Luis Arroyo Zapatero, Catedrático de Derecho Penal. Rector H. de la Universidad de Castilla-La Mancha.

**Debate****13:00-14:00 Concesión del II Premio de Investigación Victimológica “Antonio Beristain”****Presentación del trabajo galardonado**

Prof. Dr. D. José Luis de la Cuesta Arzamendi, Director del Instituto Vasco de Criminología, UPV/EHU.

Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Sonia Ramos Piñeiro, Directora General de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior.Excma. Sr<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Isabel Celaá, Consejera de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco.**16:30-18:30 “Garantías de acceso a la Justicia para las Víctimas desde la perspectiva de la Justicia restaurativa, la justicia procedimental, y la justicia terapéutica”**

Moderador: César San Juan, Subdirector de investigación del Instituto Vasco de Criminología. Presidente de la SEIC.

Prof. Dr. D. Enrique Echeburúa, Catedrático de Psicología Clínica de la UPV/EHU.

Prof<sup>a</sup>. Dr<sup>a</sup>. Gema Varona Martínez, Investigadora Instituto Vasco de Criminología, Universidad del País Vasco.Sr<sup>a</sup> D<sup>a</sup> Teresa Díaz Bada, Presidenta del Foro contra la impunidad.Sr<sup>a</sup> D<sup>a</sup> Maite Pagazartundua. Presidenta de la Fundación Víctimas del terrorismo**Debate****18,30-19:00 Pausa****19:00 Lección inaugural del Curso del IVAC-KREI y clausura del II Encuentro.**

## **VI.2. PUBLICACIONES EN MEMORIA DEL PROF. Dr. Dr. h.c. ANTONIO BERISTAIN IPIÑA**

AA. VV., *Eguzkilore. Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*, núm. 26, “*Hacia una Justicia Victimal. Encuentro Internacional en Homenaje al Prof. Dr. Dr. h.c. Antonio Beristain*”, 2012, p. 286.

## **VI.3. BIBLIOTECA ON-LINE DEL PROF. Dr. Dr. h.c. ANTONIO BERISTAIN IPIÑA**

El objetivo prioritario de esta Cátedra es recopilar y difundir a través de su página Web (<http://www.ehu.es/catedra-antonioberistain>) los trabajos, escritos, libros, artículos del Prof. Beristain, reflejo de su ingente tarea investigadora y docente.

Actualmente se encuentran ya disponibles todos sus artículos, presentaciones, dedicatorias, etc. que fueron publicados en la Revista *Eguzkilore*, además del libro homenaje a él dedicado “*Criminología y Derecho penal al servicio de la persona*” y algunos de los libros editados, o compilados por él.

## **VI.4. LIBROS DEDICADOS A LA MEMORIA DEL PROF. Dr. Dr. h.c. ANTONIO BERISTAIN, A TÍTULO PÓSTUMO**

Juan Federico ARRIOLA (2012), *Criminología. Factores criminógenos y políticas públicas para la prevención de conductas antisociales*, Ed. Trillas, México, pp. 256.

## **VI.5. ACTOS, EVENTOS, HOMENAJES, ETC., EN RELACIÓN CON EL PROF. Dr. Dr. h.c. ANTONIO BERISTAIN IPIÑA**

La Asociación Nacional de Guardias Civiles “Marqués de las Amarillas” concedió la Mención Honorífica “Categoría Oro” a la Cátedra Antonio Beristain Ipiña.

El solemne acto de entrega tuvo lugar el 1º de Junio de 2013, en Sarón, Cantabria, en el marco del “V Homenaje a las Víctimas del Terrorismo y en acto de Servicio de las Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad”. La citada distinción fue recogida por la Prof<sup>a</sup>. Dr<sup>a</sup>. Virginia Mayordomo, Directora de la Cátedra “Antonio Beristain” y Profesora de Derecho Penal de la Universidad del País Vasco.

## **VI.6. PREMIOS INSTITUIDOS PARA HONRAR SU MEMORIA**

### **VI.6.1. II Premio de Investigación Victimológica Antonio Beristain 2012**

En el marco del II Encuentro en homenaje al Prof. Dr. Dr. h. c. Antonio Beristain “*Tutela judicial efectiva frente a la impunidad. Aportaciones desde la Justicia Victimal*”, celebrado en Donostia-San Sebastián, el 8 de noviembre de 2012, se hizo entrega del *II Premio de investigación victimológica “Antonio Beristain”*, en su edición de 2012.

El Premio fue otorgado a **D. Javier Martín Peña** (Universidad de Zaragoza. INVICTUS Investigación. Universidad de Barcelona), por su trabajo sobre

## **“Amenazados de Eta en Euskadi: Una aproximación al estudio científico de su victimación”.**

El Premio de investigación victimológica “Antonio Beristain”, otorgado por el Instituto Vasco de Criminología-Kriminologiaren Euskal Institutua, y patrocinado por el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco, tiene como finalidad principal promover e impulsar la investigación realizada en el ámbito de la Victimología. El premio está dirigido a jóvenes investigadores que deseen desarrollar su actividad investigadora en el campo de la ciencia victimológica, con especial atención a las víctimas del terrorismo.

### **VI.6.2. Convocatoria del III Premio al mejor trabajo de Investigación Victimológica “Antonio Beristain”**

La Cátedra “Antonio Beristain”, del Instituto Vasco de Criminología (IVAC), y el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco, con el fin de promover e impulsar la investigación realizada en el ámbito de la Victimología convoca el III Premio de investigación victimológica “Antonio Beristain” **2013** al mejor trabajo científico que contribuya a comprender y mejorar los conocimientos relacionados con esta disciplina. El premio está dirigido a jóvenes investigadores que deseen desarrollar su actividad investigadora en el campo de la ciencia victimológica, con especial atención a las víctimas del terrorismo.

#### **Bases (2013):**

- Podrá presentarse cualquier investigador de hasta 40 años.
- Los trabajos podrán ser presentados en castellano, euskera, inglés o francés, y tendrán una extensión de 30 a 50 hojas en Times New Roman 12, interlineado de 1'5.
- Serán enviados 6 ejemplares del trabajo por correo certificado a la sede del IVAC, Centro Carlos Santamaría Zentroa, Elhuyar plaza, 2, 20018 Donostia-San Sebastián, además de una copia por correo electrónico a la secretaria del IVAC: ivac@ehu.es
- El IVAC tendrá el derecho de publicar el trabajo premiado en la revista Eguzkilore para lo cual su autor facilitará un ejemplar del mismo en soporte informático, pudiéndose declarar el premio desierto.
- El jurado estará formado por el Consejo de Dirección del IVAC y un miembro delegado del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco. Si por proximidad, o por haber realizado alguna colaboración, algún miembro del jurado tuviera relación con un participante, no tendrá ni voz ni voto en la valoración del mismo.
- Tomar parte en esta convocatoria implica renunciar a cualquier acción judicial o extrajudicial contra el veredicto del jurado que será, por tanto, inapelable. La presentación del trabajo implica la aceptación de sus bases.
- El plazo para la presentación de los trabajos es el 15 de octubre de 2013.

- El premio está dotado con 2.400 euros.

## VI.7. OTROS

Parece oportuno recordar aquí otros premios e iniciativas desarrollados para perpetuar la Memoria de Antonio Beristain, que la Cátedra apoya con entusiasmo:

- Premio Extraordinario Antonio Beristain Ipiña de Victimología a la Excelencia humanística e investigadora, de la Fundación de Victimología (Universidad de Murcia).
- Premio en Criminología Antonio Beristain, para el fomento de plazas a titulados en Criminología, instituido por la Federación de Asociaciones de Criminólogos de España (FACE) y la Sociedad Española de Investigación Criminológica (SEIC).
- Otras Cátedras dedicadas al Prof. Dr. Dr. *h.c.* Antonio Beristain:
  - **Cátedra** “Antonio Beristain” de Estudios sobre el Terrorismo y sus Víctimas. Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas”. Universidad Carlos III de Madrid.
  - **Cátedra** Internacional de Victimología “Antonio Beristain Ipiña”. Fundación Victimología. Universidad de Murcia.
  - **Cátedra** Antonio Beristain –Instituto Vasco de Criminología-Kriminologiaren Euskal Institutua. Universidad del País Vasco. UPV/EHU.
  - **Extensión de la de la Universidad de Occidente de Guatemala:** La Universidad de Occidente de Guatemala ha rendido un sentido homenaje a Antonio Beristain Ipiña (1924-2009) y le ha dado su nombre a una de sus Extensiones. Con ello, pretende reconocer a quien fuera “maestro pensador con múltiples trabajos y escritos, dedicados al Derecho penal, Política Criminal, Criminología y Victimología, así como por su compromiso contra la situaciones injustas y a favor de los derechos humanos, y por su defensa de los derechos de los presos y estudios profundos sobre la macrovictimación terrorista”.

## VII. MISCELÁNEA

### VII.1. ACTO COMIENZO DE CURSO ACADÉMICO 2012-2013

El **Acto de comienzo de Curso Académico 2012-2013** tuvo lugar en el *Auditorio Antonio Beristain* de la nueva sede del IVAC-KREI del centro Carlos Santamaría de San Sebastián, el 8 de noviembre de 2012 a las, a las 19:00 horas, con la participación de:

- Prof. Dr. D. José Luis de la CUESTA, Director del Instituto Vasco de Criminología.
- Ilmo. Sr. D. Miguel BUEN, Viceconsejero de Seguridad del Gobierno Vasco.

- Prof. Dr. D. Stephan Parmentier del Instituto de Criminología de la Universidad de Lovaina.
- Sra. D.<sup>a</sup> Cristina URIARTE, Vicerrectora del Campus de Gipuzkoa UPV/EHU.

Tras la lectura de un resumen de la Memoria de actividades del IVAC-KREI, realizada por la Prof.<sup>a</sup>. D.<sup>a</sup>. Isabel Trespaderne, Secretaria Académica del Instituto, tuvo lugar la conferencia del **Prof. Dr. D. Stephan Parmentier** del Instituto de Criminología de la Universidad de Lovaina. Secretario General de la Sociedad internacional de Criminología, que llevó por título “*La contribución del Prof. Tony Peters a la Victimología*” en homenaje al *Prof. Dr. Tony Peters (1941-2012)*, Miembro de Honor del Instituto Vasco de Criminología y Dr. Honoris Causa por la Universidad del País Vasco.

En el transcurso de este acto se procedió al nombramiento de Miembro de Honor del Instituto Vasco de Criminología-Kriminologiaren Euskal Institutua, a **D.<sup>a</sup> Inmaculada Iraola Piñuetaco**.

A continuación tuvo lugar la entrega del Premio Jean Pinatel 2012 por parte del Director de la KUTXA Fundazioa, D. Juan José Goya, al mejor trabajo de investigación Criminológica, patrocinado por esta entidad, a D.<sup>a</sup> **Naia Zorrilla Martínez** por el trabajo “*SUSPENSIÓN ESPECIAL PARA DROGODEPENDIENTES ¿existen posibilidades para una mayor aplicación? Obstáculos y Orientación de Futuro*” patrocinado por esta institución.

El acto finalizó con la intervención de la Sra. D.<sup>a</sup> Cristina URIARTE, Vicerrectora del Campus de Gipuzkoa UPV/EHU.

## VII.2. NOMBRAMIENTOS

El 31 de octubre de 2012 la Prof.<sup>a</sup>. Dra. **Virginia Mayordomo Rodrigo**, Secretaria Académica del IVAC-KREI, Secretaria Académica del Instituto hasta la fecha, fue nombrada Secretaria Académica de la Facultad de Derecho cargo que desempeña en la actualidad. En su lugar se nombró a la Prof.<sup>a</sup> Dra. **Isabel Trespaderne Beracieto**, nueva Secretaria Académica del Instituto.

Así mismo, en la misma fecha, la Prof.<sup>a</sup>. Dra. **Ana Isabel Pérez Machío** fue nombrada Vicedecana de Ordenación Académica, Alumnado y Euskera de la misma Facultad.

## VII.3. RENOVACIÓN CONSEJO DIRECCIÓN

Tras la celebración del proceso electoral, el pasado 18 de julio de 2013 fue renovado el Consejo de Dirección del IVAC-KREI, quedando constituido de la siguiente manera: José Luis de la Cuesta, Ana I. Pérez Machío, Francisco Etxeberria Gabilondo, Ignacio Muñagorri, Cesar San Juan, Virginia Mayordomo, por el estamento del PDI, Xabier Arana y Etefanía Ocariz por el de Personal Investigador Contratado y Terese Aizpurua por el de PAS, resultando reelegido Director del Instituto, el Prof. Dr. **José Luis de la Cuesta Arzamendi** y la Prof.<sup>a</sup> Dra. **Isabel Trespaderne Beracieto** Secretaria Académica.







